

Normativa vigente para menores de edad:

CURSOS	Asignaturas	Decreto Bases	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
1° a 6° básico *(Idioma desde 5° año de educación básica)	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje y Comunicación - Matemática - Historia, Geografía y C. Sociales - Ciencias Naturales - Idioma Extranjero: Inglés* 	<p>Decreto Supremo de Educación N° 433 / 2012</p> <p>Decreto Supremo de Educación N° 439 / 2012</p>	Decreto N° 2960/2012	Decreto N° 2960/2012
7° y 8° Básico	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua y Literatura - Matemática - Idioma Extranjero: Inglés - Historia, Geografía y C. Sociales - Ciencias Naturales 	<p>Decreto Supremo de Educación N° 614 / 2013</p> <p>Decreto Supremo de Educación N° 369/2015</p>	Decreto Exento Mineduc N° 628/2016	Decreto N° 628 y modificación N° 1265 / 2016
1° y 2° Medio	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua y literatura - Matemática - Historia, Geografía y C. Sociales - Ciencias Naturales - Idioma Extranjero: Inglés 	<p>Decreto Supremo de Educación N° 614 / 2013</p> <p>Decreto Supremo de Educación N° 369/2015</p>	Decreto Exento N° 1264/2016	Decreto N° 1264 / 2016
3° y 4° Medio	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua y literatura - Matemática - Inglés - Educación Ciudadana - Filosofía - Ciencias para la Ciudadanía 	Decreto Supremo de Educación N° 193 / 2019	Decreto Exento N°496 / 2020	Decreto Exento N°0876 / 2019

Normativa vigente para mayores de edad:

Nivel Educativo	Subsectores de Aprendizaje	Regla del Promedio "Aprobado"
Validación de estudios Educación Básica (1° nivel)	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación • Educación Matemática 	Nota mínima de aprobación: 4,0 en todos los sectores de aprendizaje.
Validación de estudios Educación Básica (2° y 3° nivel)	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Comunicación • Educación Matemática • Ciencias Naturales • Estudios sociales 	<p>Nota mínima de aprobación: 4,0 en todos los subsectores de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si reprueba un subsector de aprendizaje, excluida Lengua Castellana y Educación Matemática, el promedio debe ser igual o superior a 4,5 incluido el subsector reprobado. - Si el subsector reprobado es Lengua Castellana o Educación Matemática, el promedio debe ser igual o superior a 5,5 incluido el subsector reprobado.
Validación de estudios Educación Media (1° y 2° nivel)	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Comunicación • Educación Matemática • Ciencias Naturales • Estudios Sociales • Idioma extranjero inglés 	<p>Nota mínima de aprobación: 4,0 en todos los subsectores de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si reprueba un subsector de aprendizaje, excluida Lengua Castellana y Educación Matemática, el promedio debe ser igual o superior a 4,5 incluido el subsector reprobado. - Si el subsector reprobado es Lengua Castellana y Comunicación o Educación Matemática, el promedio debe ser igual o superior a 5,0, incluido el subsector reprobado.
Examen de equivalencia de estudios para fines laborales Básica laboral (8° año) y Media laboral (4° año)	<p>Prueba Global que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Comunicación • Educación Matemática • Ciencias Naturales • Estudios Sociales 	Nota mínima de aprobación igual o superior a 4,0.
Normativa Vigente	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Supremo N° 257 de 2009, que aprueba el Marco Curricular de O. F. y C.M.O para la Educación Básica y Media. - Decreto Exento de Educación N° 2169 de 2007 (artículo N° 7 letras a., b. y c.) 	